



RESOLUCIÓN DECANAL N° 135/05

**VISTO**

El pedido del doctorando en Matemática Miguel A. Campercholi solicitando rendir la materia Funciones Complejas del examen de Matemática Básica el día 24 de junio del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que el calendario académico del presente año fija las fechas de exámenes entre el 27 de junio al 8 de julio y del 25 de julio al 5 de agosto ;

Que la Ordenanza Fa.MAF 1/84 prevé que las pruebas de evaluación para el cumplimiento del plan de trabajo de un doctorando serán tomadas dentro de las épocas normales de exámenes de la Facultad;


Que la Ordenanza mencionada precedentemente define que las fechas especiales serán autorizadas por el Decano;

Que la Comisión Asesora da su acuerdo al pedido;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :**

**ARTICULO 1º:** Autorizar al doctorando en Matemática Miguel A. Campercholi a rendir la materia Funciones Complejas del examen de Matemática Básica el día 24 de junio del corriente año.

**ARTICULO 2º:** Comuníquese y archívese

  
ms.

CORDOBA, 3 de junio de 2005-.

  
DR. NICOLÁS ANDRUSKIEWITSCH  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FAMAF

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano Fa.M.A.F